



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-54286789-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-54286789-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma I.N.A.P. S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 130030546, solicita la inscripción del producto de venta profesional denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; marca INAP 316 SAN PLUS, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; marca INAP 316 SAN PLUS, de

acuerdo con lo solicitado por la firma I.N.A.P. S.R.L. con RNE N° 130030546, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250029 que consta en IF-2021-101577989-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-100677338-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-100678119-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250029.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250029 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-54286789-APN-DGA#ANMAT

NM



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250029

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES
- 2. Marca:** INAP 316 SAN PLUS
- 3. Origen:** ARGENTINA
- 4. Principios Activos:** MEZCLA DE COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO 8 % y POLIHEXAMETILEN BIGUANIDA HIDROCLORADA (PHMB) 1 %
- 5. Forma de Presentación:** LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1 LITRO, BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5, 20 Y 60 LITROS, TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.
- 6. Venta:** VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
- 7. Titular del Producto:** I.N.A.P. S.R.L.
- 8. Domiciliado en:** RODRIGUEZ PEÑA N° 631 - GODOY CRUZ - MENDOZA
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 130030546
- 10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: EX-2020-54286789-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-54286789- APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.22 15:59:17 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.22 15:59:18 -03:00

IGUAL DISEÑO DE RÓTULO PARA LOS DISTINTOS CONTENIDOS NETOS

Elaborado por INAP S.R.L.
Rodríguez Peña 631
Godoy Cruz (5501), Mendoza, Argentina
Tel: (+54 261) 432-6744 / 432-6845 / 439-6771
info@inapar.com.ar | www.inapar.com.ar
Industria Argentina

INAP 316 SAN PLUS LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES

A-PRECAUCIONES DE USO

A.1-RIESGOS PARA LA SALUD

Evite: Contacto con los ojos: Causa irritación severa.

Contacto con la piel: Puede causar irritación

Ingestión: Es nocivo o fatal, causando náuseas, vómitos

Inhalación: Sin reporte

A.2 - PROTECCIÓN PERSONAL

Ambiente: Cerrado: Si

Ventilado:

Elementos de Protección Personal:



A.3-MODO DE USO

INAP 316 SAN PLUS es un limpiador desinfectante a base de amoníaco cuaternario de quinta generación y polihexametilen biguanida hidroclorada, desarrollado para la limpieza y desinfección de superficies, tales como pisos, paredes, techos, puertas, bancos, escaleras, ventanas, equipos, muebles, etc.

Utilizar INAP 316SAN PLUS diluido en agua en una proporción del 1 % (1 parte de producto en 100 partes de agua), y según el nivel de carga orgánica a remover de las superficies. Aplicar la solución del producto con paño descartable, paño de microfibra, esponja o mopa, según corresponda. Dejar actuar por 10 minutos. Enjuagar con agua potable.

A.4-PRIMEROS AUXILIOS

Ojos: Lavar con abundante agua limpia por 15 minutos con los párpados abiertos y consultar al médico especialista.

Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Enjuagar con abundante agua durante al menos 15 minutos y consultar al médico especialista.

Ingestión: Enjuagar la boca con agua limpia, dar intervención inmediata al médico, informando la composición. No inducir el vómito.

Inhalación: Retirar la persona a un lugar ventilado y consultar al médico especialista.

B- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

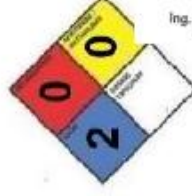
Transporte: Utilice recipientes bien cerrados e identificados.

Almacenaje: En lugar fresco y seco. Mantener el envase original cerrado e identificado con el rótulo correspondiente.

C-COMPONENTES

N° CAS	Nombre químico	(% P/P)
68424-85-1	Cloruro de benzalconio	3,20%
68424-95-3	Cloruro de acetil dimetil amonio	2,40%
107-54-2	Cloruro de diacetil dimetil amonio	1,40%
7173-51-5	Cloruro de didecil dimetil amonio	1,00%
27083-27-8	Polihexametilen Biguanida Hidrociorada	1,00%

Lea atentamente el rótulo y la Ficha de Seguridad antes de utilizar el producto.



Ing. FERNANDO MUÑOZ
Director Técnico

RNE N°: 130030546
RNPUD N°
Lote:
Vencimiento:
Cont. Neto:

INAP SRL
Ing. JORGE MILUTÍN
SOCIO GERENTE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-54286789-APN-DGA#ANMAT ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.21 08:53:13 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.21 08:53:13 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-54286789-APN-DGA#ANMAT COMP

COMPOSICIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.21 08:54:39 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.21 08:54:39 -03:00